

10772
130517

15 D



5

10

15

ta curvada formando un canal, de manera que enganchando las aletas de una tabla con la contigua mediante la introducción por los extremos y posterior deslizamiento, compondremos unos tableros plegables capaces de actuar como puertas que para abrirse pueden plegarse, ocupando muy poco espacio, lo cual resulta muy útil en numerosos caso. En dicho tipo de puertas los perfeccionamientos introducidos en ellas tienen la finalidad de asegurar unas tablas a otras evitando que se deslicen. Para ello se emplea un sencillo dispositivo integrado por dos cuerpos ajustables en los orificios de ambos extremos de una tabla, situándolos precisamente junto al canal de ensamblamiento articulado a la tabla inmediata, de manera que la aleta en voladizo que cada cuerpo tiene en un lado, tapa el extremo del ensamblamiento de las dos tablas, impidiendo que pueda deslizarse, con lo cual se asegura la unión, tanto en el extremo superior como en el inferior, sin perjudicar el giro articulado de una tabla sobre la otra, para el plegado de la puerta.

20

25

Los dos referidos cuerpos tienen una sección de la misma forma y de dimensiones ligeramente menores que el orificio o conducto de las tablas, en el que han de ajustarse a manera de tapon, pero su mas importante particularidad reside en el dispositivo empleado para fijarlos a la tabla, que consiste en un par de pletinas o flejes metálicos, adosados a los cuerpos, en los que por troquelado se les han formado unas pestañas inclinadas, de manera que, juntamente con el cuerpo, penetran a presión en los orificios de las tablas, pero luego no pueden extraerse debido a que las pestañas actúan de arpon contra las paredes de los orificios.

30

Para facilitar la descripción de las características



generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización que, como tal, debe interpretarse en su más amplia acepción.

Los referidos dibujos representan como sigue:

5 Fig. 1- Lateral en alzado de uno de los dos cuerpos de fijación, desprovisto de los elementos de anclaje.

Fig. 2- Alzado visto por uno de sus cantos.

10 Fig. 3- Una vista mitad en alzado y mitad en sección del cuerpo de fijación provisto de los elementos de anclaje.

Fig. 4- Planta del cuerpo de la figura 1.

Fig. 5 Perspectiva de uno de los dos elementos de anclaje.

15 Fig. 6- Lateral en alzado de tres tablas articuladas de una puerta (una de ellas incompleta) con el dispositivo de fijación aplicado.

Fig. 7- Planta por el canto superior de las tablas o parte de puerta de la figura 6.

20 Como se aprecia en dichos dibujos, el dispositivo de fijación, que es en donde reside el perfeccionamiento objeto de éste Modelo de Utilidad, consiste en un par de cuerpos -1-, preferentemente de plástico y con una cavidad interna -2- teniendo en su extremo superior una cabeza -3- que rebasa los planos o lados del cuerpo a todo su alrededor y
25 que por un extremo se prolonga formando una aleta -4-, que se desvía hacia un lado como vemos en la figura 4. Los cuerpos -1- que han de montarse en el lado superior de la puerta, tienen en su aleta -4- un orificio -5-, destinado a montar un gancho, ruedas u otro medio apropiado acoplables en un
30 carril superior para guía de los desplazamientos de la puerta

100-77



en la abertura y cierre.

Estos cuerpos -1- tienen en una cara un chaflán ó bisel -6- y en cada extremo del mismo dos pestañas -7-, de las cuales hay otras dos en uno de los cantos del cuerpo. En
 5 tre cada par de dichas pestañas -7- se encaja la pletina ó fleje -8- que, según vemos en las figuras 3 y 5, tiene practicadas a troquel unas pestañas -9- dobladas oblicuamente, todas inclinadas en la misma dirección .

Los cuerpos huecos -1- son alargados y tienen una
 10 sección adecuada para que puedan entrar ajustadamente y a presión en las bocas -10- de los huecos ó conductos en que se compartimenta el interior de las tablas -11- -12- de plástico, (figuras 6 y 7).

En las citadas figuras 6 y 7, vemos como se colocan
 15 los cuerpos de fijación -1- en las tablas huecas -11-12-. Después que dichas tablas se han ensamblado articuladamente introduciendo por sus extremos las aletas curvadas -13- de unas en las de las contiguas, los cuerpos -1- se introducen a manera de tapón en las bocas de los orificios -10-, quedando fuera las cabezas -3-, de manera que las aletas -4- se
 20 sitúan sobre ambos extremos del ensamblamiento o acoplamiento de las aletas curvadas -13- de las tablas, impidiendo así que puedan deslizarse una sobre otra y ello a causa de que los cuerpos o tapones quedan permanentemente fijados en su alojamiento, sin posibilidad de salirse. Esta fijación, que es desde luego segura y ya imposible de deshacer, se obtiene a causa de que las pestañas inclinadas -9- de los flejes -8-, penetran en los orificios -10- junto con los cuerpos -1-, pero
 25 luego se clavan sus cantos vivos en las superficies de plástico de los tabiques -14- resultando totalmente imposible su
 30



extracción.

El dispositivo de fijación descrito y representado podrá fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, siempre acordes con las tablas articuladas integrantes de las puertas, las cuales pueden tener cualquier anchura longitud y grosor, pudiendo ser los perfiles y formas de los medios de articulación variables.

NOTA REIVINDICATORIA

En este Modelo de Utilidad se reivindica como no conocido ni practicado en España:

1- Puerta plegable perfeccionada para uso interior del tipo de las que se componen de un conjunto de tablas huecas de plástico, ensambladas articuladamente unas a otras, mediante el acoplamiento de las aletas curvadas de los lados de unas tablas en las de las otras, caracterizadas por disponer de unos cuerpos, preferentemente alargados, alojados a manera de tapón en las bocas superior e inferior del hueco de una de las tablas de cada par, inmediato a uno de los dos lados de articulación, manteniéndose fuera la cabeza que dispone de una prolongación en forma de aleta en un extremo, de manera que estas aletas quedan situadas sobre los extremos del ensamblamiento ó línea de articulación de cada dos tablas, actuando de topes que impiden el deslizamiento de una sobre otra, a la vez que las aletas de los topes superiores tienen el apropiado orificio para montaje del gancho, ruedas u otro medio de deslizamiento en el carril guía.

2- Puerta plegable perfeccionada para uso interior, caracterizada porque los cuerpos cuya aleta de sus cabezas actúa de tope, que motivan la precedente reivindicación, van dotados de un par de pletinas o flejes metálicos encajados en

130014



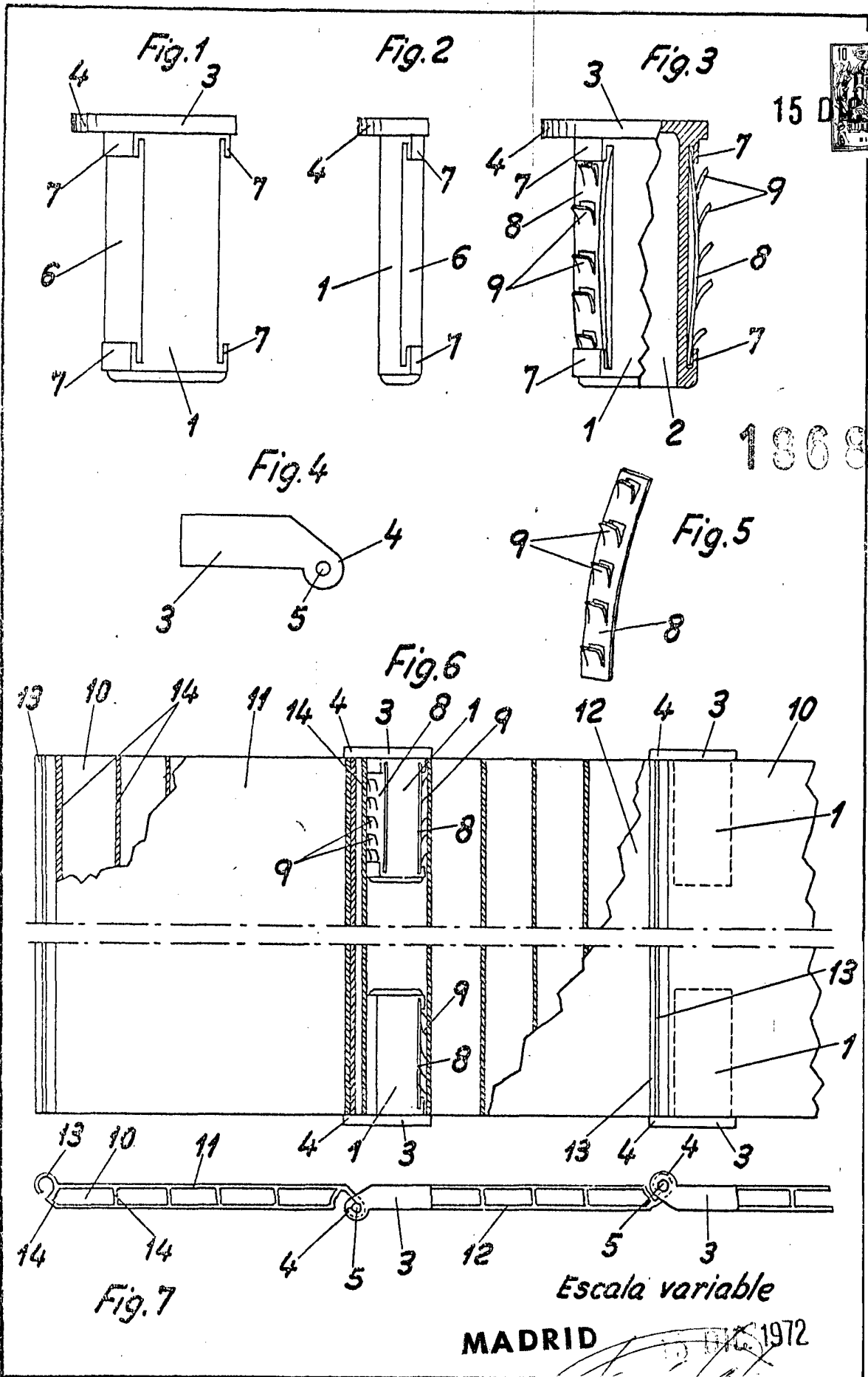
tre dos pestañas configuradas en los cuerpos, cuyos flejes -
 tienen troqueladas unas pestañas dispuestas oblicuas con su
 inclinación orientada en el mismo sentido, de manera que al
 introducirse dichos cuerpos con sus flejes en las bocas de los
 5 orificios ya referidos de las tablas huecas, sus pestañas ac-
 túan de arpón evitando totalmente su extracción al clavarse -
 los cantos vivos de las mismas en las superficies de las pare-
 des ó tabiques del orificio en que van alojados.

3- "PUERTA PLEGABLE PERFECCIONADA PARA USO INTERIOR",
 10 de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales
 a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y grafica-
 mente representado en los adjuntos planos para su mejor compren-
 sión.

Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecano-
 15 grafiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 15 DIC. 1912

Por autorización del interesado.



15 D. JAVIER COMPANY VILAR
1868 14

Escala variable

MADRID 1972

[Handwritten signature]